

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

SE PUBLICA EL 10, 20 Y 30 DE CADA MES.

Organo oficial de la Sociedad Académica LA UNION VETERINARIA y de la ACADEMIA DE ESCOLARES VETERINARIOS DE SANTIAGO

**Fundador: D. Leoncio F. Gallego.—Director: D. Santiago de la Villa.—Redactor gerente: D. Benito Remartínez y Díaz.—Redactores: D. Juan Antonio Coderque y Tellez.—D. Jesús Alcolea.**

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos también por año. — Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos del franquicio de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporción siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs., y de 270 céntimos por cada 10 rs.

## PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICIÓN.

Madrid: en la Redacción, calle de la Encomienda, núm. 7, principal. Provincias: por conducto de corresponsales, ó bien remitiendo á la Redacción libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redacción en sentido contrario.

## DECLARACIONES NECESARIAS.

Es demasiado el respeto que nos merecen los favorecedores de esta REVISTA, para que ni ahora ni nunca podamos permitirnos la broma indigna de regalarles artículos de bazaofia, y mucho menos crónicas escandalosas de esas que acusan rebajamiento ó degradación en las personas ó en los actos por ellas realizados. En este periódico jamás exprimirán su cieno plumas asalariadas para el insulto y la calumnia, ni se admitirá la colaboración de seres que sólo se entretienen en ejercer la garrulería científica, con tanta audacia por parte suya, como descrédito para nuestra querida profesión.

La noble y digna herencia que nos ha legado el muy insigne director que fué de esta REVISTA, D. Leoncio F. Gallego, será cuidadosamente respetada y siempre enaltecidá hasta donde nuestras escasas fuerzas alcancen. No se mancharán, no, las columnas de esta modesta publicación con la reticencia artera, ni con la insinuación alevosa, ni con la repugnante y hedionda maledicencia de callejuela; que no es la prensa piedra de toque en que el escándalo, el despecho, las malas pasiones ó el extravío, dejen estampado el trazo de la perversión, de la locura ó del desorden en el espíritu, llamado á ejercer sus prerrogativas en forma siempre mesurada y digna, si el hombre, y más particularmente el que se dedica al cultivo de la ciencia, no ha de descender de ese nivel moral en que á la Providencia plugo colocarle, distinguiéndole así de las bestias.

Inspirados en el más profundo respeto hacia las personas, y aun hacia las doctrinas y opiniones que más adversas nos sean, defendemos, sí, con energía todo aquello que juzguemos sensato, conveniente, útil y verdadero, pero sin descender nunca al terreno del insulto ni del denuesto, sin manejar armas prohibidas, ni herir de soslayo ó por la espalda, sino de frente y con la visera levantada, cual cumple a campeones que,

antes de lanzarse á la palestra, juran ante Dios no pelear más que por la justicia y el derecho.

Ni siquiera hemos de ocuparnos de actos que se nos señalan, y parecen ostensibles, de contubernio ó degradación, porque allá, los que los realicen ó hayan realizado, se las arreglarán con su conciencia, y porque el tiempo y la historia colocarán á cada cual en el lugar que les corresponda.

A lo que si estamos dispuestos, si á ello se nos impide, y puesto que así satisfaríamos el ruego que algunos de nuestros abonados nos dirigen, es á poner de manifiesto la conducta profesional, literaria y académica de ciertos entes, pero sin comentarios por parte nuestra, reproduciendo nada más documentos auténticos, citando datos fehacientes, recordando y poniendo artículos y juicios de otras épocas en frente de artículos y juicios posteriores referentes á las mismas personas y á las mismas cosas.

Quedan, pues, con esto contestados aquellos comprofesores que, llevados sin duda alguna de la mejor buena fe, nos incitan y estimulan á adoptar procedimientos que rechaza nuestra hidalguía y la consideración que creemos se debe á la prensa, á nuestra amada clase y á todo el que se dedique á leer esta modesta publicación, en la cual, ya que no otro mérito, deseamos poner de relieve el respeto profundo que nos merece la formalidad y la cordura.

SANTIAGO DE LA VILLA.

## PATOLOGÍA COMPARADA.

## SOBRE LA PSOROSPERMOSIS.

Seguramente habrá llamado la atención de todos los veterinarios amantes del estudio y ganosos de conocer los adelantos realizados por la ciencia de curar, el interesante artículo publicado en el número 1.028

de LA VETERINARIA ESPAÑOLA por el laborioso é inteligente profesor de la Escuela de Veterinaria de Santiago, Sr. Alcolea y Fernandez. Su importancia y oportunidad resaltará mucho más si se tiene en cuenta que pocas, muy pocas veces acaecen entre nosotros esos rasgos manifestados con tanta espontaneidad y valentía acerca de racionales observaciones ó estudios bajo el punto de vista científico y práctico, bien estén basados en razones más ó menos hipotéticas ó en investigaciones clínicas concientudamente llevadas á cabo, como lo ha hecho el joven catedrático de Santiago con motivo de una enfermedad de naturaleza desconocida, que reina epizóticamente en algunos pueblos de Galicia.

Por lo que á mí toca, he de confesar el vivo placer que experimento cuando veo que el personal de nuestras Escuelas conserva aún ese amor al trabajo y á la ciencia que tanto engrandece á los representantes más genuinos de una clase; y estas deben esperar una saludable reaccion, para rehabilitarse en su perdido prestigio y consideracion hácía su engrandecimiento científico alcanzado por la ciencia misma, gracias á los generosos esfuerzos de sus más apasionados hijos. Pero me apresuro á manifestar con llaneza que este entusiasmo, por grande que sea, no ha de hacerme caer en el ridículo intento de querer dilucidar el importantísimo punto de Patología comparada que va al frente de estas líneas, el cual ha de ofrecer serias dificultades áun á los veterinarios más familiarizados con el estudio. Me propongo tan sólo señalar á mis compañeros algunos datos recientemente observados y publicados por inteligentes veterinarios, médicos ó naturalistas, contribuyendo así indirectamente á facilitar el estudio de la enfermedad parasitaria, sobre la cual ha llamado la atencion el Sr. Alcolea, si llega á generalizarse en España, como parece presumirse con ocasión de la dolencia que apareció en algunos puntos de la provincia de Orense, donde parece ser constante la presencia de esporozoarios poco conocidos.

La enfermedad citada por el Sr. Alcolea podrá resultar la misma que Rivolta, profesor de la universidad de Pisa (Italia), denominó *Psorospermosis*, diciendo que es la difusión de los psorospermios observados en el hígado, en las mucosas y en los músculos del conejo, de la mayor parte de los animales domésticos y hasta en el hombre. Esta afección se está observando en el ganado moreno, en el lanar, en el vacuno, en las aves de corral, en algunos caballos y hasta en el perro. Pero ¿se han examinado atentamente todos los músculos de los diferentes animales atacados, muertos ó enfermos? Algo de esto se ha hecho segun los datos comunicados al Sr. Alcolea; el diafragma, el corazón, lengua, posboca, contenían psorospermios len los animales muertos en Galicia. Cuando escrupulosamente se haya comprobado la existencia de esos tubitos llenos de una materia lactescente de que habla el ilustrado médico comunicante; cuando del examen microscópico repetido se reconozca el parásito; cuando se clasifique á este pequeño ser, y, por la experimentación, se hayan hecho morir animales influidos por el psorospermo, se tendrá la clave para el diagnóstico exacto de la enfermedad desarrollada en Galicia. De no proceder así, formando estadísticas de la frecuencia con que se encuentra al parásito, su cantidad, órganos que invade de preferencia, circunstancias individuales del animal atacado, etc., etc., no podríamos asegurar que los enfermos mueren á consecuencia

del parasitismo. Se han visto muchos animales invadidos sin que les ocasionaran trastornos, y otros morir súbitamente. ¿No podría explicarse este fenómeno por la presencia de parásitos en órganos esenciales, ocasionando la asfixia, por ejemplo, como ha sucedido con algunos de los enfermos observados en Galicia, en los que se hallaban quistes psorospérmicos en la boca, faringe, etc., que probablemente serían la causa del síntoma referido? Winkler ha visto morir una oveja de un acceso asfíxico á consecuencia de quistes idénticos hallados en el esófago; y en el matadero de Turin se han descubierto numerosos psorospermios en el corazón de una vaca que presentaba en vida gran debilidad del tercio posterior, no hallando ninguna otra lesión que explicara aquel estado casi paralítico.

Este minucioso examen es tanto más necesario, cuanto que segun refiere el doctor Blanchard, en su nota sobre los sarcosporídeos, ya algunos veterinarios alemanes han estudiado esta afección en diferentes animales; y, más recientemente, otros veterinarios franceses se están ocupando de trabajos de esta índole, de los cuales me propongo hacer aquí un extracto muy somero para que sirva como de norma al estudio práctico de la enfermedad que me entretiene.

Dice Blanchard (1) que el veterinario municipal de Marienwerden, Herr Winkler observó en 1864 que morían instantáneamente un número considerable de carneros, y que la autopsia de los mismos reveló la existencia de quistes particulares en el trayecto del esófago. Siéndole desconocida su naturaleza, participó á Leisering su observación, remitiéndole algunas preparaciones. Leisering las comunicó á su vez á Gurlt, quien reconoció en ellas la presencia de tubos psorospérmicos. También Leisering tuvo ocasión de examinar un esófago que presentaba en toda su longitud numerosos nódulos de aspecto amarillento y del grosor de un guisante hasta el de una avellana, los cuales estaban alojados en la capa muscular de dicho órgano, formando un abultamiento en el tejido conjuntivo que se percibía al exterior á modo de pequeños abscesos llenos de pus. Si se los abría salía de algunos de ellos un líquido lacto-purulento, en medio del cual se veían, con auxilio del microscopio, un número considerable de pequeños corpúsculos reniformes, constituyendo el contenido de los tubos psorospérmicos.

Tambien un profesor de Medicina Veterinaria en la Academia de Proskau, Herr Dammann, tuvo ocasión de observar, en una oveja de nueve años, tubos psorospérmicos que habían causado la muerte del animal. Esta observación es muy parecida á la anterior: los tubos estaban igualmente apelotonados formando nódulos que se extendían á lo largo del esófago, encontrándose también en la base de la lengua y en toda la extensión de la faringe; pero siempre alojados en el espesor de la capa muscular: la mucosa estaba completamente libre, pero en algunos puntos ofrecía lesiones secundarias, como infiltraciones y rubicundez. Examinando al microscopio las fibras musculares del esófago y de la laringe, se encontraron en todo su interior los tubos psorospérmicos, siendo muy raro el que se hiciera una preparación de músculos procedentes de estos órganos, donde no se encontrara algun tubo. En algunos sitios, especialmente alrededor de los nódulos

(1) Rafael Blanchard, *Note sur les Sarcosporidies*. Bull. de la Soc. de Zoología de France. Paris, 1885.

los, se observó además que los tubos mencionados se yustaponen en número de dos ó tres y se alojan en los intersticios de las fibras musculares. También se encuentran estos tubos en bastante número en los músculos del abdómen, del torax y del cuello, siendo esta la particularidad que distingue la observación de Dammann de la de Leisering y de Winkler.

Dammann atribuye la muerte de las ovejas al edema de la glotis, el cual se desarrolla á consecuencia de la inflamación de la laringe, que á su vez es la consecuencia de la invasión de los nódulos parasitarios, numerosísimos, sobre todo en el velo del paladar. Cree también que la muerte inmediata que Winkler había observado en los carneros, y que no sabia á qué atribuirla, debía tener lugar de la misma manera.

Von Niederhousen y Zürn han recogido observaciones muy parecidas á las de Leisering y Dammann. El primero ha visto sobrevenir la muerte, á causa de una gran dificultad en la respiración, en una cabra cuyos músculos de la laringe estaban llenos de psorospérmicos. Zürn, ha visto varios carneros atacados de accesos epileptiformes, que morían en seguida, y presentaban un gran número de tubos psorospérmicos en la lengua, en los músculos de la laringe, de los carrillos, de la faringe, del cuello, así como en los músculos maseteros, de los lomos, del vientre y hasta del muslo.

El profesor de la Escuela de Alfort, M. Railliet (1), cuya competencia es ilustración se han hecho notorias por sus numerosos trabajos biológicos y por su Tratado, en publicación, de Zoológia médica y agrícola, de tanta utilidad para los veterinarios, acaba de comunicar á sus compañeros una curiosa observación que M. Morot le ha remitido acompañada de un fragmento de esófago procedente de una oveja de cuatro años, en buen estado de carnes y de salud, muerta para el consumo.

«El tejido muscular, dice Morot, del esófago, de la lengua, de los músculos de la faringe, laringe, carrillos y labios, contenían más de cien cuerpecitos ovoídeos, blanquecinos, del tamaño de un grano de trigo, y formados de una sustancia glutinosa. El esófago, sobre todo, estaba abundantemente guarnecido de ellos en toda su extensión, ofreciendo á mi vista como una docena en unos tres centímetros de longitud; en la superficie de la membrana carnosa de este órgano producían los cuerpos ovoídeos abultamientos más ó menos acentuados, estando la mayor parte muy aproximados los unos á los otros, no siendo raro encontrarlos completamente contiguos. Examinados al microscopio con lentes de gran aumento (objetivos 7 y 8 de Verich), he podido reconocer que la sustancia glutinosa de los cuerpos ovoídeos, contenía un sinnúmero de parásitos que tenían el aspecto de gruesos bastoncillos encorvados.»

JOSÉ RODRIGUEZ Y GARCÍA.

(Se continuará.)

### EL GANADO VACUNO.

Nuestro buen amigo es ilustrado colaborador D. Eusebio Molina no para ni descansa en su afán de elevar la clase á que pertenece al rango de las en primer

(1) Soc. Cent. de Méd. vét. Sesión del 25 de Marzo de 1886.

termino útiles á la sociedad en general, en demostración de lo cual tenemos el gusto de trasladar á las columnas de esta REVISTA una carta suya acerca del ganado vacuno, publicada en un periódico de nuestras Antillas, que dà cuenta de ella en la forma que sigue:

«El Sr. D. Eusebio Molina, Profesor Veterinario residente en Ponce, nos ha dirigido, con motivo de nuestro artículo *El abasto de carnes*, publicado en el número anterior, la siguiente carta, que nos honramos reproduciendo en estas páginas, no sólo por el buen concepto que nuestro trabajo ha merecido al inteligente Profesor, sino por la utilidad que de su lectura creemos pueden sacar todos los ganaderos. Dice así la carta:

«En el número 4 de la instructiva *Revista de Agricultura, Industria y Comercio*, leo un bien razonado artículo, cuyo epígrafe es *El abasto de carnes*, en el cual, y antes de copiar el párrafo de mi Memoria *Las razas bovinas*, que da pie á su correcto trabajo, estampa frases laudatorias que, si bien no merece aquel modesto *Ensayo bovino*, agradece su autor. Tiene usted mucha razon; tan poco apreciada fué la Memoria por aquellos á quienes más interesa, que casi integra permaneció la edición, hasta que la regalé á la «Sociedad protectora de los niños», por si, dado su objeto caritativo, podía ella sacar algún producto, al par que desparramarla por la isla. No sé cuál fué el resultado. (1)

Como suele decirse, ha puesto V. el dedo en la llaga; ha tratado el asunto abasto de carnes, bajo sus verdaderos puntos de vista, y ojalá que ese y los sucesivos artículos que anuncia V. sobre el mismo tema, sean motivo bastante á fijar la atención de todos y á despertar el interés que reclama asunto de tal importancia! El ganado vacuno es, ó mejor dicho, debiera ser una de las primeras fuentes de riqueza en esta provincia; y hoy que la caña no da lo que otras veces es preciso seguir por otro camino, por el del progreso agrícola moderno, que, sabe V. muy bien, está pidiendo á voces aquí la unión de la agricultura y de la ganadería, la alternativa de cosechas, las llamémos las *haciendas-modelos*, los bancos agrícolas, la beneficiación y el ensilaje de tantos y tantos forrajes como en ciertas épocas del año se pierden, y tanta falta y tantos desastres causa su escasez en otras, la estabilización y cuanto concierne á la higiene, policía y asistencia médica de los ganados, etc., etc. Ojalá, repito, que sus artículos hagan más eco que la activa, aunque pobre propaganda que, por espacio de más de ocho años, vengo haciendo sobre agricultura, ganadería y higiene pública!

Estamos tan completamente de acuerdo, que podría señalarle á V. muchos artículos, donde traté, aunque no con la competencia suya, esas cuestiones, llevadas también algunas al seno de la Sociedad de Agricultura

(1) La sociedad protectora de los niños no funciona, y en tal concepto, creemos que haría bien el Sr. Molina en traspasar el donativo, que de su Memoria hizo, á la Sociedad protectora de la inteligencia, que cumple religiosamente su misión y es digna de que se la ampare y proteja.

Ciertos estamos de que esta última Sociedad dará circulación al folleto del Sr. Molina, y este será otro bien que recibirá el público.—(N. de la R.)

ra de Ponce, en donde debe existir una Memoria y proyecto que redacté para fundar una Escuela ó hacienda-máodelo de Agricultura, Beneficencia y Corrección, que considero (y así hizo lo constar la Comisión que emitió dictámen), de una utilidad incontestable, toda vez que en un establecimiento de esa índole hay lo uno y lo otro; la teoría y la experimentación; la *Cátedra teórico práctica y el campo de operaciones*.

Pero volviendo al objeto en cuestión, insisto en manifestarle mi conformidad con sus ideales. La transformación de los procedimientos que se emplean en la crianza, es lo primero de todo; y mientras esto no se haga, mientras no se aumente la precocidad de nuestras razas bovinas y se las especialice, una vida lánigua y raquítica llevará esta ganadería, aunque sea muy numerosa, á menos que, y esto no lo esperamos, vuelva la exportación á las condiciones pasadas, que, como todos sabemos, no se fijaban en la calidad: fué una necesidad imperiosa que no es probable se repita todos los días. Así, pues, si los ganaderos quieren obtener todos los rendimientos de que es susceptible su ganado vacuno, pónganlo en condiciones de competir con el de otros mercados, y así como los mismísimos ingleses van á la pobre Galicia á buscar el cebón gallego, así también de otras partes vendrían á Puerto-Rico en demanda de las buenas terneras y novillos que este clima benéfico y suelo fértil producirían si la mano experta es inteligente del zootécnico ó del ganadero entendido, dirigiese la cría de todos nuestros ganados.

En cuanto á la delicada cuestión de higiene pública, siempre he clamado contra esa constumbre y esa tendencia á recargar los derechos á los artículos de primera necesidad, entre los que en primera línea está la carne, que es precisamente, sobre la que pesan más sacallinas. Rebájense esos exorbitantes derechos, continúe la actual legislación sobre libertad de matanza, concédase á los ganaderos el abasto sin matricularse como abastecedores, y ya que los municipios no pueden obligar á nadie á vender sus productos ó su carne á un precio determinado, cuando este no guarde relación con el de la res en vida, establezcan mesas reguladoras; única cosa que les es dable para evitar el abuso de los acaparadores de este ramo y conseguir que el precio sea accesible á las clases pobres, que tan necesitadas están de buenos alimentos. Buena falta hace un poco más de celo en los Mataderos, los cuales estarian mejor que hoy, si simplemente se diera cumplimiento á la legislación sanitaria vigente, si se observara la «Circular de 21 de Febrero de 1866 del Gobierno Superior Civil de la Isla de Puerto-Rico» aprobando el Reglamento de Inspecciones de carnes para todos los pueblos de la Isla, y que, sin embargo de no estar derogado, no se observa en el mayor número de ellos. Con ese reglamento, algo déficiente hoy, y algunas otras posteriores disposiciones, ganarian mucho los intereses generales y estaria garantida la salud pública en este importante ramo, bastante descuidado por desgracia, como nos lo demuestran los repetidos casos de pústulas malignas y otras enfermedades y muertes, en las que pasa desapercibida, al menos la causa que las produce. Negligencia sanitaria, que no ya el instinto de conservación, sino los deberes que mi título me impone, y el amor á mis semejantes, me han hecho estar siempre dispuesto á ofrecer mi pobre concurso, allí donde podia dar un

consejo, combatir un error ó desvanecer una preocupación.

Y tan importante es esta cuestión, que creo debiera regímentarse sobre los actuales conocimientos. Las ciencias todas han progresado mucho; la higiene ha seguido magestuosa por el camino del progreso, y tiene de recho á pedir una nueva y buena legislación de salubridad pública, general, por ejemplo, para toda esta provincia. Así no se vería la diversidad de criterio, según la localidad, y áun en cada pueblo, según quien lo gobierna. Esto precisamente dió lugar á que el ilustre Ayuntamiento de Ponce nombrase el año pasado una comisión de su seno que redactó un Reglamento de Mataderos y Mercados, que es una obra notable por todos conceptos, y que, según tengo entendido, *duerme el sueño de los justos* en la Excm. Diputación Provincial, á donde lo remitió el ayuntamiento para su aprobación, hace ya muchos meses. Una obra humanitaria prestaría la Excm. Diputación si aprobase tan interesante y bien acabado Reglamento (1), ya que ahora el de 1866, vigente, está relegado al olvido en muchos pueblos.

¿No cree V., que para esta y otras cuestiones de riqueza y salubridad pública, están haciendo falta en la isla profesores de Veterinaria? Ya sé yo, por desgracia, que aquí hay muchos, muchos, que ignoran la importancia y extensión de la Veterinaria; que creen que un veterinario no estudia nada, ó cosa así; que no saben que estudia, amen del preparatorio, la física, química é Historia natural, la Medicina comparada de todos los animales domésticos, que comprende las mismas asignaturas que la medicina del hombre; la jurisprudencia comercial veterinaria, la agricultura y la zootecnia; así como se admirarán al decirles que el presidente de la Academia de ciencias de París, muerto hace pocos meses, era el sabio y simplemente veterinario Mr. Bouley. Pues bien; ya que en nuestra patria no hay, como en todas las demás naciones, veterinarios gubernamentales departamentales y municipales, sino simplemente subdelegados de Sanidad (sin sueldo ninguno) é inspectores de carnes, creo seria un bien para la provinciia borinqueña, que estos se nombraran como está mandado, y que la diputación pagara siquiera un par de ellos para el servicio de policía sanitaria, dirección de la crianza de ganados y otros no menos importantes y necesarios en la isla.

EUSEBIO MOLINA.»

#### MISCELÁNEA CIENTÍFICA.

**EL ASEPTOL.**—Descubierto en el año 1844, y estudiado después sucesivamente por Laurent, Schmitt, Kékulé, etc., este producto, del que se había hecho poco caso, es en el dia objeto de preferente atención por sus propiedades antisépticas.

El aseptol es un cuerpo que resulta de la combinación, á la temperatura y presión ordinarias, del ácido fénico y el ácido sulfúrico concentrado. Bien preparado y á los 45° de temperatura, se presenta con los caracteres de un líquido de la consistencia del jarabe; á más baja temperatura es viscoso, gelatiniforme, de

(1) El mismo que se redactó en LA UNION VETERINARIA, adaptado á este clima y ampliado con lo administrativo y con lo referente al mercado.

olor que recuerda al del fenol, pero más intenso y agradable. Su sabor, en el estado de pureza, es notablemente agrio y picante; en solución, resulta de una acidez soportable y suave.

Este material es soluble en todas proporciones en el agua, la glicerina, el alcohol y el éter alcoholizado; pero no lo es nada en el éter puro, el cloroformo, el sulfuro de carbono y los ácidos grasos.

Dotado de energéticas propiedades químicas, puede reaccionar con muy variados cuerpos, siendo de notar que lo hace hasta con algunos ácidos, como el nítrico y el fénico: se combina, pues, con muchas sustancias, ya orgánicas, ya inorgánicas, con las cuales determina compuestos más ó menos definidos y permanentes.

Bajo el punto de vista de sus efectos en el organismo, es susceptible de sustituir á los taninosos y percloruro de hierro (puesto que está dotado de un poder astringente notable), y á los ácidos salicílico, fénico, sulfúrico y sulfuroso, por sus propiedades antisépticas, antifementescibles y desinfectantes.

Efectivamente, se le ha ensayado con buen éxito para destruir los microbios, gérmenes ó fermentos patológicos.

**EMBRIOGÉNIA.**—La opinión de algunos naturalistas que suponen á los cetáceos y sirénidos un origen terrestre, acaba de ser apoyada por un hecho observado por M. Henry Gervais.—Diseando este naturalista dos fetos de cetáceos, ha encontrado en la región pélvica de estos animales dos puntos de osificación que corresponden evidentemente, según se asegura, á los huesos ileon y esquion de otros mamíferos.

**ORIGEN DE LA VIDA EN LA TIERRA.**—Acosados los enemigos de la generación heterogénea por la teoría de la evolución, y no pudiendo ya negar esta con razonamiento alguno de suficiente valor, pretenden no obstante desentenderse de aquella, que no es en definitiva sino su consecuencia legítima. Al efecto, ha sido recientemente emitida la idea de que los primeros gérmenes de vida fueron aportados á la tierra por algún asteroide.

Esta ingeniosa ocurrencia no es del día, sin embargo; allá, en 1821, fué ya indicada por un oficial de marina. Parece que el honor de haberla resucitado hoy corresponde á William Thomson.

**LA HOPEINA.**—La química enriquece cada día con sus descubrimientos á la terapéutica y farmacología.

Recientemente se ha aislado un alcaloide del *lúpulo*, que, como se recordará, es el polvo obtenido tamizando los conos del lúpulo ó hombrecillo (*humulus lupulus*), planta urticácea indígena y vivaz.

El lupulino, que se ha considerado por algunos como una sustancia simplemente química, es un polvo fino, de un amarillo rojizo. Los granillos de este polvo, examinados al microscopio, se presentan bajo la forma de un sombrero hongo, de estructura celular, cuyos granos encierran en su interior una materia resina, amarilla, amorfa, de sabor amargo y aromática. Su olor es debido á un aceite esencial llamado esencia de lúpulo ó de *hulblon*: este aceite resulta de una mezcla, de una terebentina y de una esencia oxigenada. El lupulino contiene además un principio amargo, cristalino, insoluble en el agua y soluble en el alcohol, el *ácido lupúlico* y la *hopeina*, que se ofrece con el aspecto de un polvo blanco, también cristalino, poco soluble en el agua y mucho en el alcohol, y con un ligero olor á lúpulo.

El lúpulo y el extracto de esta planta están dotados

de un notable poder antiséptico que deben en gran parte á este alcaloide, razón por la cual la cerveza se conserva largo tiempo sin acidificarse.

Como medicamento, la hopeina produce efectos narcóticos muy intensos. MM. Smith y Robert han experimentado este alcaloide en los animales y en sí mismos; y de esos experimentos resulta que, administrado á la dosis de cinco miligramos, en el perro, se produce al cabo de un cuarto de hora, y aun antes, una tendencia al sueño muy difícil de contrarrestar. Cuando la dosis es mayor, el sueño sobreviene más ó menos pronto; siendo éste profundo, y manifestándose á los pocos momentos de ingerido el material, cuando la cantidad asciende hasta uno ó dos centígramos. A pesar de todo, este sueño no está seguido de pesadez y dolor de cabeza, náuseas, etc., como acontece con la morfina. Es más: el uso prolongado de esta base orgánica no aminora sus efectos, es decir, que esa tolerancia gradual á que conduce la insistencia en el empleo de muchos agentes, no aparece con este, ó al menos no lo hace de un modo apreciable, en un espacio de tiempo relativamente grande. Se le ha visto, en efecto, producir durante un mes seguido un sueño tranquilo todas las noches, empleado á la dosis de dos centígramos.

El alcaloide del lúpulo es, pues, un agente precioso que está destinado á reemplazar á la morfina; pero dada su actividad, habrá de emplearse con suma prudencia. A la dosis de diez ó doce centígramos, origina en el hombre adulto gravísimos trastornos.

**LA IPNONA.**—Bajo el punto de vista químico, la hipnona es la fenilmetilacetona ó acetofenona. Como su nombre lo indica, la hipnona es un agente hipnótico, narcótico. MM. Dujardin y Barden han dado á conocer á la Academia de Medicina de París el resultado de sus experimentos con este nuevo material medicinal.—Líquido, de color de ámbar algo oscuro y de olor que recuerda á la vez al hidruro de benzóilo ó esencia de almendras amargas y á la bencina, es este cuerpo poco soluble en el agua, descomponiéndose en el organismo en ácido carbónico y ácido benzóico.

La ipnona puede emplearse á iguales dosis que la morfina, originando como aquella un sueño profundo, pero tranquilo, que no se manifiesta sino algunas horas después de la ingestión del medicamento. Dujardin y Barden recomiendan mezclar éste para su uso con un poco de glicerina.

En los individuos sometidos á la acción de los alcoholicos, se obtienen con la hipnona resultados mucho más completos que con el cloral y el paraldehido, ya bajo el punto de vista de los efectos indicados, ya en el concepto de sedante y antiespasmódico, siendo de notar que en cuantas enfermedades se le ha empleado, ha sido bien tolerada.

*Por el extracto,*

J. A. C. y T.



## DOCUMENTOS ACADÉMICOS.

*DISCURSO leido en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina en el año de 1885-86, por el Excmo. Sr. D. Matías Nieto Serrano, Académico numerario y Secretario perpetuo.*

(Continuación).

El año actual, menos venturoso que el precedente, ha sufrido la Academia en su personal pérdidas lamentables.

¿Quién á primera vista no nota la falta, en esta inauguración académica, de uno de los más esclarecidos profesores que figuraban en ella asiduamente, como en todos los sitios en que había algo que sacrificar por el bien de la ciencia y por la salud de sus semejantes? ¿Quién no se siente oprimido al recordar la reciente desaparición del laborioso, del simpático, del sabio, del escritor ameno, del crítico entendido, del concienzudo práctico D. Mariano Benavente? Acontecimientos como este, en que la suerte se muestra tan despiadada y tan injusta, llevarían el ánimo al pesimismo y la melancolía si no le confortara una resignación estóica con los males del mundo y una fe inquebrantable en los destinos humanos.

Benavente era un médico rico de ciencia, pero sobre todo de inspiración; tenía esa cualidad ingénita y nada común, que se traduce por sentimiento del arte, y que se llama genio, cualidad ingénita y no feudataria ni sierva de la ciencia. Niegue si le place esa natural disposición el sabio envanecido con sus estudios prolíjos, con el caudal asombroso de datos acopiados en las escuelas y en las bibliotecas, en los anfiteatros y en las clínicas. El sentido común no se engaña: él rechaza á menudo la pompa y aparato de una ciencia fría y reflexiva, que ora se mece en el columpio de la duda, ora se precipita en la sima á donde la llevan cálculos erróneos; que con los dos ojos abiertos no marcha sin tropiezo, y con uno solo marcha viciosamente; él prefiere, no al sabio que sólo sabe calcular, sino al que sabe también sentir; al que comienza por amar á su profesión y á sus enfermos, por anteponer á todo otro móvil el de la vida y la salud de sus semejantes; al que posee esas delicadezas de sentido, de memoria, de comparación de datos con datos, que impresionan el ánimo del modo más favorable al objeto del arte, templando lo conocido con lo desconocido, la duda con la fe; al que concede instintivamente á cada cosa y á cada tiempo la importancia que le corresponde; al que acierta á abstenerse cuando conviene y á obrar rápidamente en el momento oportuno; al que tiene su espíritu encarnado, digámoslo así, de tal manera en la enfermedad y en el medicamento que percibe sus intimas pulsaciones, y donde para otros todo calla, él oye el murmullo de indicaciones salutables.

Tipo de este género era Benavente, y por eso le buscaban como consuelo y esperanza los infelices atormentados por todo linaje de padecimientos. Su numerosa clientela apenas le permitía descanso de día ni de noche, y en tan ruda tarea veía paso á paso desgastarse rápidamente la trama de su vida y acrecentarse á proporcion, sin afán ni violencia, la fortuna de sus hijos. Para él nada quería: bastábale con exceso la satisfacción soberana de hacer el bien, y por lograr-

le y mantenerle no le parecía de importancia el sacrificio más penoso.

Escribió poco, como suele suceder á la mayoría de nuestros buenos prácticos; pero eso poco que escribió ha de sentir que le faltasen vagar y estímulo para dedicarse á mayores empresas. El las hubiera llevado á cabo con lucimiento, y habríanse enriquecido la literatura española con producciones escritas en lenguaje castizo, eruditas y ricas en tesoros de experiencia.

Ponderar las condiciones de Benavente en la vida pública y en el trato social, fuera tarea excusada donde hablan tan elocuentemente los vivos testimonios de su amante familia, de sus amigos muy queridos. Lágrimas, que no palabras, pide su memoria á la triste viuda, á los hijos ya formados con el ejemplo de su padre y herederos de su ánimo levantado, de sus virtudes de todo género, y á cuantos le conocimos y le apreciamos como valía, y le amamos como merecía.

Benavente era el médico y el amigo de los niños; él los acariciaba con su gesto, con su voz y su mirada; él los envolvía en su paternal solicitud. Inclinado sobre ellos su rostro, estudiaba sus padecimientos y se inspiraba poco á poco en una terapéutica tan sencilla, tan inocente, como inocentes eran aquellos seres y cándidas sus almas. Esto no excluía la acción oportuna, la energía salvadora en circunstancias determinadas, á pesar de las protestas de los pequeños rebeldes, ignorantes de su bien. Las madres le buscaban y le bendecían, y Dios sabe qué tesoros de amor, de inefable satisfacción, solía encontrar él en aquellas escenas de familia, que jamás hubiera cambiado por honores oficiales ni por riquezas fabulosas.

Ángeles á quienes amó, asistió y protegió devolviéndoles la vida ó acompañándolos piadosamente al umbral de la eternidad; vosotros que en vida le sonreísteis, y en muerte habréis conservado, flotando en vuestro espíritu, su imagen venerada, abridle ahora de par en par las puertas de las gloriosas mansiones donde moran con los justos perseguidos, con los pobres y los miserables de buena voluntad, los sabios que se consagran al bien de sus semejantes y no obtienen aquí la debida recompensa.

El cuerpo de Benavente está sepultado en el frío cementerio; pero su espíritu vive en nuestro espíritu, donde los amigos desaparecidos resucitan con los divinos resplandores de su ingenio y sus virtudes. Triste pero consoladora compensación de los agravios de la muerte; porque, hablando sólo de este mundo que conocemos, y no de otro superior á que aspiramos, ¿dónde irían los muertos si se borrara la memoria de los vivos?

¿Quién era el Sr. D. Manuel Prieto, otro académico numerario que también ha desaparecido? Tanto valdría preguntar: ¿quién era la abeja de un alveolo cualquiera del panal oprimido por la prensa, que le aplasta con abrumadora fuerza? Como huyó la abeja de la colmena huyó el alma de nuestro amigo, desprovista de albergue en este mundo. Mas no; á despecho del tiempo y del destino esa abeja científica no experimentará, desde la altura donde se ha refugiado, el dolor de una completa destrucción de su morada humana. Réstale el asilo labrado en la memoria de los que sobreviven mientras viven; después... después la eterna cadena de los recuerdos termina donde comienza: en la misericordia divina.

D. Manuel Prieto tuvo el mérito del que se hace á

sí mismo cuanto es y cuanto vale. No lo heredó, no, de ricos antepasados, ni le enseñaron estos lo que necesitó aprender; una familia oscura y modestísima sólo pudo apartarle caudal inapreciable de laboriosidad y de honradez.

¡Cuánto trabajo, cuánta constancia para elevarse á las alturas científicas, á las regiones que soñaba su acalorada fantasía! Buen ciudadano, además de hombre de ciencia, había formulado su programa político y ocupaba lugar respetable en el partido á que pertenecía. En público certámen obtuvo el cargo de catedrático, que desempeñó por mucho tiempo, y en varias producciones literarias, como, por ejemplo, en la biografía de su amigo y maestro D. Ramon Llorente, dió á conocer su elevado estilo y sus generosos pensamientos.

¿Qué más se necesita para tejer una corona digna de nuestro eminente y malogrado consocio? Otra pluma más hábil que la trémula y desgastada con que se escriben hace tantos años estos epitafios académicos.

Descanse en paz nuestro buen amigo; descanse en la excelente compañía de tantas sombras venerables que vemos destacarse enfrente de nosotros, lejos, más lejos, hasta perderse en la eternidad; que nos sonrien y acarician en las horas de vigilia y de amargura; que forman silenciosas la vanguardia de nuestra vida, cuando ya la retaguardia, mermada de dia en dia con las fatigas de la marcha, se acerca por momentos al término de su viaje.

(Continuará)

## REGLAMENTO INTERIOR

DE LA

### Escuela de Veterinaria de la República de Guatemala.

(Continuacion)

## TITULO VI.

DE LAS RECOMPENSAS Y CASTIGOS.

Art. 71.<sup>o</sup> Con la distinción que el ministerio de la Guerra disponga, será premiado al fin del año escolar el alumno que más haya sobresalido en cada una de las asignaturas respectivas.

Art. 72.<sup>o</sup> Se consideran tambien como recompensas los cargos de confianza que se encomiendan á los alumnos en el establecimiento, en vista de su aplicación y buena conducta.

Art. 73.<sup>o</sup> Cada semana se formará un cuadro de las buenas y malas notas que correspondan á cada alumno, y se colocará en el salón general.

Art. 74.<sup>o</sup> La infracción de las disposiciones de este reglamento se castigará con las penas siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Media privación de salida.
- 2.<sup>a</sup> Privación completa.
- 3.<sup>a</sup> Arresto en el cuarto de corrección.
- 4.<sup>a</sup> Expulsión.

Art. 75.<sup>o</sup> Los alumnos sin salida podrán ser visitados de 10 á 5 p. m., pero no podrán serlo los que estén en el cuarto de corrección, de donde saldrán sólo á sus clases y ejercicios.

Art. 76.<sup>o</sup> La abierta desobediencia á los superiores, la rebelión contra ellos y la tentativa de subversión del orden, cualquiera de ellas, es causa bastante para expulsar á los culpables;

Tambien serán motivos de expulsión la embriaguez y el robo.

Art. 77.<sup>o</sup> El regreso tardío en los días de salida será castigado proporcionalmente al retraso.

## TITULO VII.

DE LA ENSEÑANZA.

Art. 78.<sup>o</sup> El director formará un cuadro que indique la distribución del tiempo del trabajo, colocándolo en un lugar aparente.

Art. 79.<sup>o</sup> Las clases tendrán una hora de duración.

Art. 80.<sup>o</sup> Cuando el profesor lo crea oportuno, los alumnos tomarán apuntes de la materia que se trate, á cuyo efecto se les darán cuadernillos para cada curso.

Art. 81.<sup>o</sup> Antes de comenzar las clases el profesor pasará lista á sus discípulos y anotará á los ausentes.

Art. 82.<sup>o</sup> El profesor explicará primero la lección procurando objetivarla hasta donde fuere posible y en seguida interrogará á los alumnos. Antes de concluir la clase señalará la lección siguiente que corresponda.

## TITULO VIII.

DE LOS EXÁMENES.

Art. 83.<sup>o</sup> Los exámenes de curso serán en Octubre, y los practicarán tres personas extrañas al establecimiento, propuestas por el director á la Junta.

Art. 84.<sup>o</sup> Los actos públicos tendrán lugar en la forma que establece el artículo anterior.

Art. 85.<sup>o</sup> Al fin del año el profesor designará en cada asignatura tres ó cuatro alumnos de los que más se distingan, para que, en representación de ésta, sostengan un acto público, que valdrá como examen de curso.

Art. 86.<sup>o</sup> Las listas y programas serán presentados á la secretaría seis días antes de que principien los exámenes, para que, visados por el director, se entreguen á los jurados.

Art. 87.<sup>o</sup> Para admitir á examen á un cursante, es preciso que presente al tribunal la constancia de haber pagado la matrícula y derechos de arancel.

Art. 88.<sup>o</sup> Los exámenes serán individuales, para que cada uno de los individuos del jurado pueda calificar mejor al sustitante.

Art. 89.<sup>o</sup> En los exámenes el profesor tiene voto informativo.

Art. 90.<sup>o</sup> Al terminar el acto, el tribunal firmará una constancia de la calificación obtenida por el alumno.

Art. 91. Las calificaciones serán *Sobresaliente*, *Bueno* y *Aplazado*, necesitando para ser aprobado dos notas de *bueno* por lo menos.

Art. 92.<sup>o</sup> En los exámenes por suficiencia y recibimientos se observará lo dispuesto en la ley orgánica y reglamentaria de Instrucción pública.

Art. 93. Los réplicas emitirán secretamente sus calificaciones, por medio de letras iniciales que colocarán entre una ánfora. El presidente del tribunal en los exámenes, y el secretario en los actos públicos, harán el escrutinio, y en caso que las calificaciones resultaren contradictorias, el tribunal emitirá de nuevo su voto en la misma forma.

## TITULO IX.

MATRÍCULAS Y CERTIFICACIONES.

Art. 94.<sup>o</sup> Todos los jóvenes que se propongan ga-

nar cursos, deben inscribirse en los registros de la escuela, en los primeros quince días del mes de Enero pagando la matrícula correspondiente, si no estuvieren exceptuados.

Art. 95.<sup>o</sup> En el presente año, la inscripción podrá verificarse en todo el mes de Marzo corriente.

Art. 96.<sup>o</sup> En la secretaría habrá un libro en que se anotarán, con separación de clases, los alumnos inscritos, para pasar al profesor una lista para el nuevo año, la cual servirá para la expedición de las boletas de exámen.

(Continuará).

## DE ACUERDO.

Con el mayor gusto trasladamos á las columnas de este periódico el siguiente documento, que, en justa defensa de la dignidad y honra profesionales, nos han remitido los ilustrados médicos que le suscriben, en representación de la Academia Médico-Quirúrgica Española.

### PROTESTA.

La Academia Médico-Quirúrgica Española, que en unión de la prensa profesional cuenta entre sus fines, además de la propaganda y difusión de la Ciencia, el velar por el prestigio y dignidad de la clase médica, viene observando con dolor profundo, pero con desdenoso silencio, cómo de algún tiempo á esta parte gentes ignorantes ó de mala fé propagan absurdos e injustificados rumores, levantando calumnias, suponiendo cohechos e inventando prevaricaciones de los miembros de una profesión cuyo elevado sacerdocio tienen todos ellos acreditado por el cielo, desinterés y caridad con que desempeñan sus servicios científicos y humanitarios.

Recientes se hallan en la memoria de todos las torpes calumnias que en el próximo pasado verano se lanzaron contra los representantes de la ciencia médica, en tanto que éstos, en el cumplimiento de su deber y sin esperanzas de recompensa, sucumbían á mortífera epidemia que diezmó nuestra nación y que aún no ha dejado de amenazarla; recientes están igualmente en la memoria las satíricas y malévolas insinuaciones á que se ha prestado algún hecho calificado de milagroso, debido indudablemente á ciega credulidad ó deporable error de diagnóstico, y á la vista de todos, por último, aparecen diariamente en la cuarta plana de la prensa periódica diatribas y acusaciones que ciertos industriales burlados se permiten contra los médicos.

La ignorancia, credulidad y mercantilismo han tomado proporciones tales, que ha habido un industrial que juzgando ciertos sin duda alguna los insensatos rumores de que dejamos hecho mérito, y confundiendo la elevada misión del profesor de la ciencia de curar con la del despreciable charlatán mercader sin conciencia, ha tenido la osadía de dirigirse al Cuerpo médico de esta capital con proposiciones de tal naturaleza que hacen aparecer el rubor al rostro y piden energico y firme correctivo.

El dueño de una funeraria establecida en esta capital ha remitido en estos últimos días una circular impresa á la mayoría, si no á la totalidad de los médicos que ejercen en la población, circular en la que, después de suplicarles que recomiendan su casa á las familias en el caso de fallecimiento de alguno de sus clientes,

tes, se atreve á ofrecerles un 25 por 100 por cada negocio que se le facilite, ofrecimiento inspirado en el más grosero mercantilismo y desprovisto de todo sentido moral.

La Academia Médico-Quirúrgica Española y la prensa profesional, en representación del Cuerpo médico de Madrid, protesta de la manera más enérgica contra estas proposiciones, que deben hacer conocer al público cómo algunos industriales explotan con verdadero escándalo á las familias en momentos de luto y desolación. Y al propio tiempo declara que si lo quenián hipotéticamente admite, hubiese algún médico que, desgraciado ó mal aconsejado, fuese capaz de aceptar conciertos semejantes, le considera indigno de figurar en su seno, por manchar un título que debiera cambiar por el de mercader ambulante.

JOSÉ USTÁRIZ.—ENRIQUE OLIVAN.—RAMÓN SERRET.—BALDOMERO G. VALLEDOR.

Madrid 24 de Junio de 1886.

## VETERINARIA MILITAR.

Se halla pendiente de resolución en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el expediente de retiro del profesor veterinario D. Mariano Loyano de la Morena.

Se ha concedido el retiro al tercer profesor veterinario D. Tiburcio Alarcón.

Han sido destinados al regimiento de caballería de Villarrobledo, Remonta de Extremadura y segunda sección de caballos sementales respectivamente, los profesores veterinarios, D. Vicente Moreno, D. Pedro Penalver, D. José Molina y D. Inocencio Aragón.

(De *La Correspondencia Militar*.)

## ANUNCIOS.

### CAJISTA.

En la imprenta de Aguilar (Bejar) se necesita uno que entienda bien de remiendos, prefiriéndose al que, siendo soltero y libre, pueda escriturarse por largo tiempo.

Para tratar, dirigirse al Director de *La Locomotora*—Bejar.

### CONTRA LA EPIZOOTIA

(Gripe)

#### PARA LAS EXTREMIDADES

Este poderoso cárstico cura pronto y radicalmente la Epizootia á toda clase de ganados, y una vez hecha la primera cura, no impedirá seguir trabajando á muchos de los que se destinan á las faenas del campo, si se tiene cuidado de cubrir la parte lesionada, á fin de que no se introduzcan en ella materias extrañas.

#### PARA LA BOCA.

Este medicamento sirve para curar las ulceraciones de esta parte, propias del mismo mal.

PRECIO: 20 REALES BOTELLA, UNIDAS, 36.

Depósito en casa del autor, Botica de Acero (Getafe). Madrid: Imperial, 1, Droguería, y en la Administración de este periódico, Encomienda, 7, principal.

Tip. de Diego Pacheco, P. del Dos de Mayo, 5.